

**MEMORIA DEL**  
**FORO DE DEBATE, ESTUDIOS Y COORDINACION**  
**DE DERECHO DE FAMILIA**  
**AÑO 2010**

Durante el año 2010 la actividad del Foro se encaminó a la organización, en colaborando con la Delegación en Vizcaya de la Asociación de Abogados de Familia, de las VII Jornadas de Derecho de Familia que tradicionalmente viene celebrando y que constituye su principal actividad, jornadas que se celebraron los días 22 y 23 de abril de 2010 y constituyeron un éxito de afluencia por el elevado número de inscritos.

La presentación de las Jornadas corrieron a cargo de D. Nazario Oleaga Páramo Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya D. Fernando Valdés Solís-Cecchini, Ilmo. Sr. Presidente de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Bizkaia y el finado D. José Manuel Finez Ratón, Ilmo. Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco (qepd). Como ponentes intervinieron, Dña. Begoña Acha Mancisidor Abogada en ejercicio del ICASV y miembro de la AEAFA, Dña. Carmen Azcunaga Lucas, Abogada en ejercicio del ICASV, miembro de la AEAFA, Dª en Derecho y Profesora de Dº Eclesiástico del Estado de la Universidad de Deusto; D. Juan José Álvarez Rubio, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la UPV/EHU-Universidad del País Vasco, Dña. Natividad Esquiú Hernández, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Vizcaya; Dña. Carmen López-Rendo Rodríguez, Abogada en ejercicio del Colegio de Cantabria, miembro de la AEAFA, Dª en Derecho y catedrática de la Universidad de Oviedo y D. Gonzalo Pueyo puente, Abogada en ejercicio del ICASV y miembro de la AEAFA. Las Jornadas fueron clausuradas por D. Isidro Niñerola Giménez, Abogado y Presidente de la AEAFA y D. Gonzalo Pueyo Puente en su calidad de Delegado en Vizcaya y Vocal de la Junta Directiva de la AEAFA

Los temas abordados fueron los siguientes: "La compensación del art. 1.438 del CC", "Parejas de Hecho y ganancialidad", "Luces y sombras del Régimen de Participación", "Reglamento (CE) No 4/2009 del Consejo de 18 de

diciembre de 2008 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos”, “El Reglamento 2201/2003 del Consejo de 27 de noviembre de 2003 relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental. Ley aplicable. Prueba del derecho extranjero” y “El nuevo artículo 174.4 de la Ley General de la Seguridad Social y su incidencia en la pensión compensatoria” interviniendo como moderadores en los debates suscitados tras las ponencias Dña. M<sup>a</sup> Jesús Gómez Soria, Magistrada – Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia (Familia) nº 5 de Baracaldo, Dña. Pilar Gamboa Elguea, Abogada del ICASV y miembro de la AEAFA, D. Rafael Armesto Del Campillo, Abogado del ICASV y miembro de la AEAFA , Dña. Jasone Irarragorri Viguera, Abogada del ICASV y miembro de la AEAFA, María Pérez-Yarza Pérez-Irezabal, Abogada del ICASV y miembro de la AEAFA y Dña. Begoña González Pujana, Abogada del ICASV y miembro de la AEAFA.

Bilbao 18 de marzo de 2011.